

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA
PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

SOME IDEAS ON RISK PREVENTION EDUCATION, COMMUNITY
ENVIRONMENTAL EDUCATION AND CITIZEN PARTICIPATION
IN DISASTER RISK REDUCTION MANAGEMENT

M Sc. Lídice Castro Serrano^{1*}

Dr. C. Rafael Bosque Suárez^{2**}

¹Grupo de Evaluación de Riesgos, Agencia de Medio Ambiente. Ministerio de Ciencia
Tecnología y Medio Ambiente. La Habana, Cuba.

²Centro de Estudios de Educación Ambiental (GEA), Universidad de Ciencias
Pedagógicas Enrique José Varona. Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: lidice.castro@ama.cu

**Autor para la correspondencia: rafaelbs@ucpejv.edu.cu

RESUMEN

Se presenta un grupo de ideas en torno a la educación ambiental como proceso clave en la gestión para la reducción del riesgo de desastres. Se identifican algunos elementos necesarios para la eficacia de programas de educación ambiental que tributen a una cultura del riesgo: el abordaje transdisciplinar, el enfoque participativo, la comprensión de la complejidad de los procesos culturales y por tanto, los procesos de cambio de

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

mentalidad, la mirada a la equidad social en estos procesos, como el género, entre otros. Se presentan enfoques metodológicos válidos para promover cultura del riesgo desde procesos educativos institucionalizados. Aunque el trabajo aborda todos los procesos educativos, pone énfasis en la educación escolarizada.

Palabras clave: cultura del riesgo, educación ambiental, gestión del riesgo de desastres

ABSTRACT

A group of ideas about environmental education is presented as a key management process for disaster risk reduction. Some elements necessary for the effectiveness of environmental education programs that contribute to a culture of risk are identified: the transdisciplinary approach, the participatory approach, the understanding of the complexity of cultural processes and therefore, the processes of mentality change, look at social equity in these processes, such as gender, among others. Valid methodological approaches to promote risk culture from institutionalized educational processes are presented. Although the work addresses all educational processes, it emphasizes school education.

Keywords: risk culture, environmental education, disaster risk management

Recibido: 19/10/2019

Aceptado: 2/12/2019

INTRODUCCIÓN

El exiguuo conocimiento de cultura preventiva en las relaciones humanas con otros componentes del ambiente, ha elevado la vulnerabilidad y por ende, el riesgo. Las consecuencias han sido la pérdida de millones de vidas, que han alterado las condiciones ambientales, sociales y económicas de diversos países.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Mundialmente existe un consenso sobre la necesidad de sensibilizar y formar a las diferentes poblaciones, con el fin de fortalecer una cultura de prevención, basada en la gestión integral del riesgo. Se trata de que la protección individual y colectiva sea un valor indispensable para la vida y a su vez, sirva de herramienta para dar respuesta a la planificación y desarrollo en todos los ámbitos.

En tal sentido, los sistemas educativos son un espacio que puede garantizar la formación de una cultura de prevención, mediante prácticas de trabajo permanente con las comunidades educativas. Estos procesos garantizan que la gestión integral del riesgo se convierta en un estilo de vida, y que por tanto permita minimizar los impactos de los eventos adversos. Además, se desarrolla el potencial creativo de cada ser humano, familias, escuelas y comunidades, con base en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social.

La educación ambiental es fundamental para conducir a un nivel distinto las relaciones de los seres humanos con los otros componentes del medio ambiente. Es un gran desafío, que significa transformar el comportamiento, los modos de actuación y las prácticas, que hasta el momento se han heredado. Revertir la severa degradación ambiental y la vulnerabilidad ante los riesgos, nos exige desarrollar capacidades individuales y colectivas para enfrentar esta problemática.

Por tanto, el propósito de la educación ambiental es fomentar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y modos de actuación, que favorezcan una cultura de respeto hacia el medio ambiente.

El tema de la gestión del riesgo no debe verse como lo anexo, lo aleatorio, el curso aislado o la lección transitoria; sino como un contenido fundamental y permanente porque su razón de ser y su propósito es, precisamente, la preservación de la vida. De ahí que sea necesario reconocer, por una parte, que cuando se trata de crear una nueva cultura sobre el riesgo no es un asunto que se debe atender ligeramente, no es un tema que se trata en forma circunstancial por medio de campañas aisladas, capacitaciones circunstanciales o el diseño de documentos de limitado e impreciso contenido.

En este artículo se esbozan algunas ideas preliminares sobre la importancia de la educación de la prevención de riesgos, su vinculación con la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión de reducción de desastres.

DESARROLLO

Los riesgos a desastres tienen un efecto negativo sobre las condiciones de vida de la población, el desarrollo económico del país, y específicamente, de las regiones geográficas donde ocurren, además de que perjudican el acervo y los servicios ambientales. Para los países en desarrollo, los efectos en lo económico son importantes debido a su mayor vulnerabilidad, la ausencia o ineficacia de los sistemas de pronóstico y evacuación, escasa educación formal e informal en el tema, y la carencia de políticas claras de ordenamiento territorial, que contemplen la variable de riesgo.

El riesgo es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en sitio particular y durante un período definido. Es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. En definitiva, la vulnerabilidad y el riesgo están asociados a las decisiones de política que una sociedad ha adoptado a lo largo del tiempo y, dependen, por tanto, del desarrollo de cada país o región (Cardona, 2004).

La gestión del riesgo constituye un eje transversal e integrador de diferentes procesos, cuyo objeto es garantizar que el desarrollo promovido en la sociedad se dé en las condiciones óptimas de seguridad posible para la infraestructura y población, de manera que la atención y acciones desplegadas ante un desastre promuevan el mismo desarrollo. Asimismo, involucra etapas como la prevención, mitigación de desastres, la respuesta a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción (Cardona, 2004). En otras palabras, es una “herramienta que permite convertir las amenazas y los factores de vulnerabilidad en oportunidades de cambio positivo: pasar del riesgo global a la sostenibilidad global” (Wilches-Chaux, 1998).

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El proceso a través del cual una sociedad, o subconjuntos de una sociedad, influyen positivamente en los niveles de riesgo que sufren, o podrían sufrir, está captado en la idea o noción genérica de la “Gestión del Riesgo” o, más precisamente, la “Gestión de la Reducción del Riesgo” (Wilches Chaux, 1998).

Esta gestión, que tendrá sus características, estrategias e instrumentos particulares, debe ser considerada en su esencia como un componente intrínseco y esencial de la gestión del desarrollo y del desarrollo territorial y ambiental.

El enfoque de la gestión de riesgo se refiere a un proceso social complejo, mediante el cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad, y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento, en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables.

Por lo tanto, la gestión no puede ser reducida a la idea de una obra o una acción concreta como es por ejemplo, la construcción de un dique, una presa o una pared de retención para impedir inundaciones y deslizamientos. Más bien se refiere al proceso por medio del cual, un grupo humano o individuo, toman conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza y lo entiende, considera las opciones y prioridades en términos de su reducción, considera los recursos disponibles para enfrentarlo, diseña las estrategias e instrumentos necesarios para enfrentarlo, negocia su aplicación y toma la decisión de hacerlo. Finalmente, se implementa la solución más apropiada en términos del contexto concreto en que se produce o se puede producir el riesgo.

Es un proceso específico de cada contexto o entorno en que el riesgo existe o puede existir. Además, es un proceso que debe ser asumido por todos los sectores de la sociedad y no como suele interpretarse, únicamente por el gobierno o el estado como garante de la seguridad de la población. Aunque por supuesto, el gobierno y el estado, tienen una primera responsabilidad en el impulso y puesta en práctica de los modelos de gestión que aseguren el beneficio social.

Lo que es válido para un país, grupo social o individuo, no es necesariamente válido o posible para otro. Sin embargo, cada grupo debe estar en la posición de racionalizar el grado de riesgo que enfrenta y gestionarlo en la medida de sus posibilidades, de acuerdo con su propia percepción del mismo y la importancia que le conceda.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Como proceso, la gestión del riesgo no puede existir como una práctica, actividad o acción aislada, es decir, con su propia autonomía. Más bien debe ser considerada como un componente íntegro y funcional del proceso de gestión del desarrollo global, sectorial, territorial, urbano, local, comunitario o familiar; y de la gestión ambiental, en búsqueda de la sostenibilidad. Las acciones e instrumentos que fomentan la gestión del desarrollo, deben ser a la vez, los que fomentan la seguridad y la reducción del riesgo.

La Gestión del Riesgo constituye un enfoque y práctica que debe atravesar horizontalmente todos los procesos y actividades humanas; que orienta estas actividades, además de los preparativos, la respuesta de emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción.

La Gestión de Riesgo ofrece una oportunidad de enfrentar el riesgo existente. No se pretende necesariamente la eliminación del riesgo de forma total. Esto es ilusorio como meta. Pero, si es posible llegar a un estado en que el riesgo es más manejable dentro de los parámetros del riesgo aceptable y los recursos disponibles a los gobiernos, municipios, comunidades, empresas, familias u otros actores sociales que generan o sufren el riesgo.

El aumento de la conciencia, la educación, la capacitación, el mejoramiento de los sistemas de información, previsión y pronóstico de alerta temprana y de evacuación, la recuperación de cuencas y pendientes, la limpieza de canales, calles y alcantarillados, entre otras múltiples actividades no tienen que tener necesariamente un costo inalcanzable, especialmente si se realizan con la plena conciencia y participación de los grupos sociales más vulnerables.

El tema de la gestión del riesgo no debe verse como lo anexo, lo aleatorio, el curso aislado o la lección transitoria; sino como un contenido fundamental y permanente porque su razón de ser y su propósito, es precisamente, la preservación de la vida. Por tanto, es necesario reconocer, por una parte, que cuando se trata de crear una nueva cultura sobre el riesgo, no es un asunto que se debe atender ligeramente, no es un tema que se trata en forma circunstancial por medio de campañas divulgativas aisladas, capacitaciones circunstanciales o el diseño de documentos de limitado e impreciso contenido. Se trata de formar a las personas para la seguridad en forma integral, de crear nuevos conocimientos, de desarrollar valores, de crear nuevas actitudes y estimular hacia un nuevo pensamiento.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Desde su concepción en Estocolmo, en 1972, y con su posterior evolución terminológica, la Educación Ambiental ha sido un proceso permanente y continuo, con la intención de lograr que los individuos y la sociedad, desarrollen conciencia, adquieran conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación, que le permitan desarrollar un papel positivo, tanto individual como colectivo hacia los diferentes componentes del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida humana.

Esta definición no se ha mantenido estática, se ha modificado, precisamente en correspondencia con la evolución de la concepción de medio ambiente, precisada en diversos documentos internacionales y nacionales, fruto de su incorporación en programas de estudios y currículos en los diferentes niveles de enseñanza, unido a resultados de proyectos e investigaciones.

Respecto al tema de la investigación y de acuerdo con Barraza (2000): “El nuevo modelo de la educación ambiental debe complementarse con la investigación. La investigación debe ser para la educación ambiental una herramienta complementaria clave para la evaluación de los programas. Por tanto el modelo investigativo de la Educación Ambiental debe partir de una perspectiva crítico-social con énfasis en el estudio de las percepciones, los valores y las actitudes de los individuos; al conocer como los individuos responden a los problemas ambientales y el porqué de su respuesta es probable dirigir las acciones de forma más eficiente, como lo señala a continuación.

El modelo o la tendencia que la educación ambiental debe abordar para el siglo XXI deben partir de una perspectiva crítico-social, en la que la dimensión social y afectiva adquiere mayor relevancia. Se debe además poner un mayor énfasis al estudio de las percepciones, los valores y las actitudes de los individuos. Así como a las proyecciones del futuro. Si conocemos la forma en como los individuos responden ante la problemática ambiental y porque responden de esa manera, quizá podamos entonces, influenciar en sus acciones de una manera más eficiente (Barraza, 2000).

Frente a estas situaciones que amenazan a la sociedad, se amerita la intervención educativa desde el ámbito de la educación ambiental enfocándose principalmente en dos de sus objetivos:

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Generar conocimientos en las personas y grupos sociales para ganar una comprensión básica del ambiente en su totalidad.
2. Promover y estimular acciones orientadas a alcanzar niveles sostenibles de desarrollo a escala humana, proporcionando bases conceptuales e instrumentales para mejorar y mantener óptimas condiciones de calidad de vida para todos (Tomados de UNESCO, 1975.) (Carta de Belgrado 1975).

El desarrollo de una cultura de prevención depende de un cambio de actitud basado en una sólida educación. La nueva cultura sobre los riesgos y desastres ha de forjarse en la familia, la escuela, los centros de trabajo y la sociedad en general como contextos educativos, o sea, debe trascender lo meramente informativo e instructivo, debe ser permanente, integradora y transversal.

En la medida que aumenta el porcentaje de conocimiento en educación ambiental y gestión del riesgo, las personas reportan un porcentaje mayor en conocimiento de respuestas apropiadas a situaciones de riesgo ambiental y por tanto, podrán enfrentar mejor una situación de desastre natural.

En cuanto a la educación en gestión del riesgo, La Coordinación Centroamericana de Educación y Cultura (CCEC) establece ocho áreas de trabajo en educación sobre riesgos y desastres: organización, coordinación intra e interinstitucional, cobertura, currículo, capacitación, formación docente, materiales educativos y proyección comunitaria. CEPAL (2005).

La metodología más adecuada para trabajar la educación ambiental y la gestión del riesgo en el entorno escolar, que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y que enriquezca el currículo, creemos que debe:

- Dar mayor relevancia a la dimensión social y afectiva, mayor énfasis al estudio de las percepciones, los valores y las actitudes de los individuos (influir en sus acciones).
- Estimular estilos de percepción que favorezcan el conocimiento, que desarrolle patrones de comportamiento adecuados al ambiente con métodos centrados en el alumno desde una perspectiva transdisciplinaria.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Estimular el pensamiento crítico y creativo con la metodología de resolución de problemas, que permita sugerir estrategias de solución y creación de planes de acción de proyección comunitaria.
- Elaborar un programa sistemático de educación ambiental y gestión del riesgo que sea transmitido a través de los principales medios de comunicación de mayor audiencia en el país, a fin de controlar la información que recibe la población acerca de esta temática.
- Dedicar tiempo al trabajo de campo para elaborar los mapas de riesgo dentro de las comunidades e institutos donde se identifiquen las zonas de riesgo y los lugares seguros para resguardarse mientras pasa la situación de emergencia.

Desde nuestro punto de vista, la educación ambiental es el ente, no sólo necesario, sino indispensable para enfrentar de forma exitosa los problemas ambientales que hoy amenazan a la humanidad, por su vía se propiciará el cambio conceptual encaminado a favorecer variación en los modos de actuación de las personas que nos permita preservar la vida de los seres vivos, del planeta y al mismo tiempo subsistir como especie.

Por su parte, la educación en gestión del riesgo debe ser incorporada en los programas de educación ambiental como ya se ha comenzado a realizar en algunos países y no verse como dos temáticas aisladas sino correlacionadas.

Según Braverman, la educación en gestión de riesgos contempla internamente los siguientes principios:

- La naturaleza sistémica del medio ambiente.
- El desarrollo de la conciencia local y planetaria.
- La solidaridad, las estrategias democráticas y la interacción entre culturas.
- La perspectiva de género.
- Nuevos conceptos de necesidades, equidad y sostenibilidad.
- Los valores como fundamento de la acción.
- El pensamiento crítico e innovador.
- La integración de conceptos, actitudes y valores.
- La toma de decisiones como ejercicio básico.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- La interdisciplinariedad como principio metodológico.

La gestión integral del riesgo desde las orientaciones educativas, se concibe como proceso y no como fin último, que promueve de manera flexible acciones de planificación, consenso, participación de las instituciones educativas, las familias y las comunidades para construir la cultura preventiva, reducir los riesgos y propiciar el desarrollo sostenible.

Es bastante peculiar esta temática, ya que mucho se ha escrito sobre la cultura, el ambiente y riesgo ambiental, pero no como factores conjugados que puedan dar una explicación poco fortuita a un gran problema que tiene nuestra sociedad actualmente, esto quiere decir que se trata de enlazar dos áreas temáticas de investigación, una perteneciente a la sociología y la otra más vinculada con la rama de las ciencias naturales, para encontrar una explicación razonable a la simple interrogante del por qué la gente vive en zonas de riesgo.

El riesgo ambiental y los desastres que se derivan de la relación entre la naturaleza y la organización estructural de la sociedad, que principalmente afectan al propio ser humano, son problemáticas aún no resueltas por el desarrollo en el presente siglo XXI, por tanto, deben ser motivo de preocupación manifiesta y formulada por las investigaciones en las ciencias sociales, dentro de un marco multidisciplinario que contribuya a definir la problemática, su principio de causalidad y las opciones para ser superada.

La cultura, por tanto, le da un importante aporte a la evolución del hombre y está estrechamente relacionada con el desarrollo social, político y económico de las sociedades; ésta impulsa valores y patrones de vida que son acatados y/o respetados por los individuos, estos patrones moldean conductas y formas de actuar y ser, que a su vez son adaptadas a las condiciones específicas del ambiente donde se desarrollan y conviven, y a las necesidades particulares de los mismos individuos.

Se puede afirmar entonces que existe un proceso evolutivo de la cultura del riesgo hasta los tiempos de la colonia, ante evidencias inclusive de orden infraestructural, que en muchos casos responden a perspectivas de orden geográfico, como por ejemplo: la morfología y las variaciones atmosféricas, las inclinaciones desiguales y desniveles del terreno, las pendientes de montañas, la existencia de los grandes valles longitudinales, las

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

montañas costaneras, la presencia de ríos y quebradas, los vientos y sus efectos contradictorios, el manejo de datos demográficos y urbanísticos, elementos sociológicos de los habitantes; las lluvias torrenciales, sus derrames y afectaciones, entre otros, de donde comienza incluso la construcción de los primeros y principales puentes de las ciudades, y de infraestructuras que aún, a pesar de las inclemencias del tiempo, se siguen conservando como importantes relictos históricos.

Hoy se habla de una “sociedad del riesgo”, que según Lozano (2002), “... se refiere al amplio y creciente margen de vulnerabilidad para padecer trastornos destructivos cuyos últimos desencadenantes son tanto de origen natural como antrópico, y sus consecuencias directas e indirectas, se registran, inevitablemente, de manera global.”

La cultura del riesgo en la sociedad del siglo XXI, permitiría incorporar valores y elementos éticos para enseñar una mejor convivencia de los seres humanos con los otros componentes del ambiente, así como también, la adquisición de las herramientas necesarias como la planificación, para buscar una mejor adaptación del hábitat en mejores condiciones y con mayor calidad de vida hacia un desarrollo sostenible.

Debe admitirse entonces que el conocimiento insuficiente sobre el problema del riesgo y las posibilidades de modificar sus condiciones constituye también uno de los elementos determinantes que inciden en la magnitud de los daños ocasionados por los desastres. Por ejemplo, los Ministerios de Educación tienen la responsabilidad de crear campañas de concientización para la reducción del riesgo en la educación formal.

La ligazón entre educación ambiental y gestión de riesgos es sumamente estrecha. Se tiende a considerar que la prevención de desastres con los niños, niñas y adolescentes en la escuela se limita a una importantísima actividad de organización de simulacros o simulaciones de actividades en situaciones de emergencia.

La educación ambiental comunitaria y la participación ciudadana en la gestión de reducción del riesgo de desastres.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La educación ambiental, juega un importante papel en el apoyo e impulso hacia un nuevo paradigma del desarrollo, la misma puede contribuir a alcanzar este objetivo, sin ella no es posible lograr el tránsito hacia una sociedad sostenible.

La educación ambiental es ante todo un proceso continuo y permanente. Dirigido a toda la sociedad e implica la necesidad de formar capacidades en las personas y la sociedad para orientar el desarrollo sobre la base de la diversidad cultural, la participación y la equidad social.

Como resultado, cada vez más se deposita una mayor confianza en el proceso educativo, con el objetivo de poder contribuir a dar respuesta a los principales problemas ambientales y a la posibilidad de las personas de tener un papel cada vez más protagónico.

Cuba, se inserta en este proceso de debate y reflexión y realiza diferentes acciones en cuanto al desarrollo sostenible y a la educación ambiental, a partir de una voluntad política que de forma general ha estado definida y sustentada sobre los principios de un desarrollo económico y social equitativo. El país dispone de recursos humanos calificados, con una tradición, voluntad y capacidad de participación y una red social que incluye los gobiernos locales, y demás instituciones científicas, políticas, económicas, sociales, culturales y el sistema escolar; por ello se plantea que en la Sociedad Cubana actual existen condiciones para el desarrollo del enfoque participativo comunitario como método de educación que permitirá desarrollar una estrategia que a su vez contribuya al necesario cambio de actitudes de ó en las personas para lograr un tránsito hacia el desarrollo sostenible más participativo.

A partir de ese enfoque participativo se diseñan estrategias de desarrollo en el ámbito comunitario, en la cual se combinan diferentes perspectivas metodológicas: la Educación Ambiental, la Educación Popular, la Investigación Acción Participativa, que se sustentan en aspectos básicos como la participación; el proceso de educación y capacitación dentro del grupo y el aspecto comunicativo.

La participación, asumida desde la visión de Paulo Freire, donde los educandos son sujetos del proceso de aprendizaje, no depositarios del mismo.

La participación en tres sentidos con un alto contenido ético: formar parte, es decir pertenecer. Sentimiento de pertenencia que implica compromiso; tener parte: desempeñar

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

algún rol cooperar y tomar parte, que significa decir, decidir, es el complemento de la idea de lo participativo.

El grupo, visto como el lugar donde se priorizan las dimensiones personales y grupales en la producción del conocimiento. Facilita el desarrollo de habilidades, de análisis, de reflexión conjunta, así como la producción colectiva del conocimiento.

El propio proceso creativo generado por el desarrollo del grupo favorece la comunicación interpersonal y grupal. De ahí que el fenómeno de la comunicación y sus efectos entre los miembros del grupo tenga gran importancia dentro del aprendizaje grupal. En este sentido, el diálogo, junto a otras formas de comunicación juega un importante papel dentro de este proceso.

Las estrategias educativas enfatizan preferiblemente, en los aspectos de capacitación y formación con relación a la educación ambiental y la participación comunitaria.

Una estrategia de capacitación y formación está formada por los siguientes componentes:

1. Conformación de un equipo promotor o facilitador.
2. Recopilación y análisis de información.
3. Elaboración de un diagnóstico previo.
4. Planificación y conformación de un plan de acción.
5. Selección y conformación de grupos de trabajo a escala local.
6. Capacitación y formación de multiplicadores.

De igual forma debe tener en cuenta principios como:

- a) La participación y reflexión colectiva como base del proceso de aprendizaje e investigación
- b) La comunidad o el espacio micro para la implementación de estrategias con un efecto multiplicador.
- c) Papel protagónico de la población local en la producción colectiva de conocimientos y la posibilidad de realizar acciones transformadoras dentro de su localidad.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- d) Rescate y valorización del conocimiento local mediante el intercambio de saberes que produzca a su vez nuevos y enriquecidos.
- e) La utilización de diferentes técnicas y métodos participativos como herramientas facilitadoras del proceso de aprendizaje, la investigación y la participación.

Para desarrollar los procesos de capacitación se emplean diversas modalidades y generalmente se utilizan de manera combinada dos o más de ellas, entre las que se encuentran:

- Seminarios in situ de una o dos semanas para tratar temáticas específicas, pueden ser conducidos por los propios técnicos, productores, especialistas de la localidad o multiplicadores que participan en el proceso de capacitación.
- Reflexión colectiva a partir de las propias vivencias y conocimientos de las personas para la búsqueda de nuevos aprendizajes, lecciones e ideas.
- Experimentación en pequeña escala: brinda conocimientos técnicos adicionales, contribuye a aumentar el entusiasmo y la convicción de que una nueva tecnología vale la pena cuando esta última constituye un éxito.
- Enseñanza y capacitación a otros, a partir de los aprendizajes adquiridos en los diferentes encuentros y seminarios.
- El diálogo y no la transmisión unidireccional de conocimientos, reconoce la existencia de conocimientos, experiencias, la inteligencia y el valor de la cultura de las personas.
- Partir siempre de la práctica: De forma general, las personas aprenden mejor de sus propias experiencias, de sus conocimientos, vivencias y de la propia historia de vida. Como resultado, las demostraciones y giras de campo educativas han de ocupar un por ciento elevado dentro del proceso de capacitación.
- Recorridos por diferentes partes del territorio: compartir información técnica; entrevistar a productores y personas de la localidad con el propósito de obtener información socioeconómica, ampliar los datos espaciales, cronológicos, institucionales y técnico- productivos.
- Días de Campo: demostrativos para la capacitación práctica, la discusión de experiencias exitosas y el conocimiento de nuevas innovaciones tecnológicas.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Lectura de textos a partir de la propia práctica: aprender a leer los textos de una manera diferente, son herramientas para dialogar, conversar con ellos. Seleccionar el tema y el texto sobre el que se debatirá, además de hacer coincidir el momento de debate con las tareas y actividades que desarrollan las personas.
- Conferencias: Transmisión de informaciones técnicas y algunos conocimientos teóricos fundamentales, exige cuidadosa preparación de los especialistas y escoger con antelación los temas a impartir en cada momento. Son efectivos los medios audiovisuales: videos, diapositivas, retro transparencias, materiales impresos, entre otros,
- Concepción participativa y de trabajo grupal: deberá estar dirigida siempre a un grupo determinado de personas, con el objetivo de lograr un mayor impacto. Se puede capacitar a grupos ya existentes, u organizar grupos de acuerdo con los intereses de las propias comunidades locales.
- Realización de talleres de capacitación para el trabajo grupal: Constituyen la vía principal para la apropiación y producción de conocimientos dentro de un proceso de aprendizaje grupal, son espacios de interacción y diálogo entre los participantes; de creación de confianza y cooperación; de reflexión colectiva sobre diferentes tópicos; de compartir saberes e información, vivencias y por consiguiente es el momento apropiado para la asunción de herramientas y concepciones de trabajo más participativas, que les permitan multiplicarlas en la propia comunidad, con otros miembros.

El rol de los procesos educativos ambientales crece día a día, en la medida en que somos más conscientes de la necesidad, no sólo de remediar los problemas ambientales con parches cada vez más pequeños e inútiles, sino de aportar en la construcción de un futuro diferente, con miras a la sustentabilidad, a la equidad, a la valoración de lo diverso y lo múltiple, a la paz y el equilibrio. La educación ambiental, así, se abre a la creación de nuevos pensamientos, a visiones complejas de las realidades, a intercambios de saberes e ignorancias, a enfoques sistémicos e interdisciplinarios, al acompañamiento vital para el reconocimiento del mundo y a la reorientación de nuestras acciones individuales y grupales, locales y globales.

La educación comunitaria.

La educación ambiental comunitaria tiene un campo abierto al pensamiento y la acción constructiva, cuyos resultados pueden convertirse gradualmente en propuestas creativas para un futuro diferente. Por ello, vale la pena intentar acercamientos diversos que permitan flexibilizar el pensamiento, crear escenarios y construir procesos orientadores para el cambio.

Los procesos de educación ambiental deben responder al reto de educar sobre el ambiente, es decir, sobre este conjunto complejo e interactuante de relaciones sociales y naturales. La educación ambiental comunitaria requiere especiales esfuerzos para contribuir en este sentido: se precisan alternativas metodológicas y acercamientos que permitan la formación para la acción y el pensamiento creativo, para la renovación de las ideas y la imaginación, para la orientación de los cambios, para la toma de conciencia y la profundización acerca de las características dinámicas de los contextos en los cuales transcurre la cotidianidad de la población.

Los saberes comunitarios requieren un espacio propio para estas reflexiones y una ruta de articulación con otros saberes, de modo que se produzca una verdadera conjunción enriquecedora.

La participación y la acción son elementos centrales de la educación ambiental comunitaria, ya que la educación requiere apoyar y orientar las acciones sin las cuales no se estarían logrando resultados concretos para el mejoramiento de las situaciones ambientales ni para el desarrollo de la conciencia ambiental y aumento de la calidad de la vida de las personas.

Esta participación de las comunidades puede darse con intensidad en la medida que la población se encuentre preparada para hacerlo, en cuanto a los conocimientos básicos y las informaciones necesarias y también en cuanto a los instrumentos para acompañar y orientar la construcción de sus futuros, abriendo las rutas de la imaginación creadora y las propuestas de acción participativa.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Por lo tanto, los métodos participativos con los cuales se aborda la educación ambiental deben incluir instrumentos y técnicas que permitan no solamente lograr un mayor y mejor conocimiento ambiental por parte de la población, sino también una apertura al pensamiento crítico y a la visión de los cambios necesarios, así como a la percepción interdisciplinaria y holística de las situaciones ambientales, con enfoque de futuro.

La noción de participación es una de las más citadas en los últimos tiempos, aunque, en muchos casos, desde distintos puntos de vista. Esta categoría está presente en la casi totalidad de proyectos de trabajo comunitario. Se alude a ella, ya sea como finalidad o como pilar metodológico.

El amplio universo de sentidos que abriga la participación puede revelar líneas argumentales diversas: ético- político, económico y metodológico.

Desde el punto de vista ético- político se enfatiza la participación como el paso de las personas a un rol de sujetos y no simples objetos de prácticas externas. Se asocia también a los espacios de poder, a las nociones de protagonismo y autonomía, así como a los derechos de las personas a incidir en aquellos asuntos íntimamente vinculados a sus vidas.

La dimensión económica- muy de moda en el mundo empresarial y en los proyectos de colaboración- enfatiza la participación sustentada en criterios de eficacia y de eficiencia.

Desde un enfoque metodológico se usa la participación como una herramienta necesaria en el proceso de intervención para enriquecerse, por ejemplo, con la información que aportan los asistentes y posibilitar la ampliación de sus conocimientos y competencias.

Sin embargo, no es extraño hallar que propuestas aparentemente participativas se reduzcan a experiencias puramente asistencialistas, que reproducen la situación de pasividad que poco tiene que ver con una actuación comprometida y responsable de los asistentes con lo que hacen. En tales circunstancias, la participación está limitada a acciones concebidas y planificadas por otros que se auto perciben como los esclarecidos propietarios del saber. Llenos de certezas, dictan lo que es bueno o lo que es malo, lo que se debe o no hacer. La participación, aquí, no es tal: es más declarativa que real.

Participar implica un cambio en los valores y actitudes de las personas, pasar de ser producto de las circunstancias a ser actor, protagonista; tener proyectos, sentirse con posibilidad de hacer, lo cual lógicamente se entrelaza con la necesidad de experiencias

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

colectivas y solidarias que alimenten estas prácticas. Nos remite a expresiones como pertenencia, roles y decisiones. Participar es en primer lugar pertenecer a un todo que comprende y tiene presente al participante. Implica una actitud de compromiso y responsabilidad individual con el todo en el cual está “incluido”. La participación es algo que se construye también con el aporte de todos.

Un segundo elemento que incorpora el término es el de roles, es decir tener algún desempeño, alguna función. En este sentido, supone mecanismos interactivos de asumir y otorgar determinados papeles sociales, procesos de cooperación y competencia, encuentros y desencuentros. La presencia de conflictos es parte también de este proceso, que hace avanzar a los grupos siempre que no se creen situaciones estériles y paralizantes y que se sepa actuar en correspondencia con lo que cada situación demanda.

Corona la idea de lo participativo el tomar decisiones colectivas, la idea de que se puede y se debe incidir en el curso de los acontecimientos. Encarna en el hecho de compartir o socializar el poder.

Por supuesto que cada comunidad tiene sus singularidades, sus formas tradicionales de participación, identidades, representaciones, temores, prejuicios las cuales no siempre son fácilmente visibles y, por tanto, pueden ser ignoradas. Por ello es pertinente interrogarse sobre cómo se da el sistema de relaciones colectivas, que legitima a esa cotidianidad donde la comunidad se desenvuelve, qué juzgan cómo válido, natural, esencial. Lo que nos llevaría a preguntarnos hasta qué punto tomamos en cuenta estos elementos, hasta qué punto con nuestras acciones podemos perpetuar temores, desconfianzas e incluso crear expectativas en la población que no podemos satisfacer.

El trabajo social supone necesariamente encontrarse con la diversidad. En todo momento, el encuentro de experiencias, saberes, lenguajes, códigos, representaciones, perspectivas parece determinante a la hora de pensar la participación. Se trata de la diversidad vista no como dificultad a vencer, sino como posibilidad para enriquecer los procesos y relaciones sociales mediante el concurso de todo.

Un espacio de reflexión colectiva favorece analizar y focalizar nuestras maneras de actuar en la práctica, detectar nuestros temores, inexperiencias, nuestro propio proceso de crecimiento o retroceso, que de alguna manera refleja cuanto estamos dispuestos a

permitir que los demás se transformen en sujetos de pensamiento y acción, de saber y de poder. En otras palabras, pensamos que la búsqueda de nuevas formas de participación no significa sólo la creación o adopción de una nueva metodología, nuevos estilos, nuevas técnicas. Es, en primer lugar, una convicción, una postura y una opción ante la vida, una lectura determinada de lo social.

La comunidad es un espacio concreto de realización de los valores y los sentidos. En ella la participación colectiva no es algo que se cubre o se descubre, yace o se activa cuando hace falta. Es, sobre todo, una opción, una actitud cuyos resortes y elementos se conquistan continuamente. Necesita de decisiones y riesgos, y requiere ante todo de una actitud de diálogo y confianza en uno mismo, pero sobre todo en los demás.

Es por tanto, la participación un fenómeno eminentemente humano que implica en su comprensión más general y global: capacidades, condiciones, posibilidades y motivaciones.

La participación real, supone modificaciones de las estructuras de poder, en quién decide y qué decide y señala que existen complejas representaciones colectivas que la obstaculizan, a saber:

- Reproducción de experiencias autoritarias y de subordinación.
- Persistencia de hábitos paternalistas, asistencialistas y voluntaristas.
- Distorsión ideológica al concebirla como patrimonio de una élite o como una concesión y no como un derecho.

Es muy importante educar para la participación, que puede ser aprendida por la práctica y la reflexión pues participación es aprender a conocer la realidad e incidir en ella, transformándola.

CONCLUSIONES

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La participación ciudadana es el eje de todo proceso de Gestión Ambiental Local y por tanto lo es también para la Gestión Comunitaria de Reducción del Riesgo de Desastres.

La Gestión Comunitaria de Reducción del Riesgo de Desastres es el conjunto de acciones comunitarias emprendidas por las propias comunidades - con el apoyo de instituciones especializadas en el campo de los desastres - que favorecen a minimizar riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de los peligros, dentro del contexto general del desarrollo sostenible.

Tiene por objetivo contribuir al aumento en resistencia y en resiliencia de los hogares, las comunidades y los países, al impacto de peligros potenciales. Por ello, concentra su accionar junto con las comunidades, en tareas de prevención, mitigación, preparación, alerta temprana, respuesta y recuperación de las comunidades, favoreciendo la articulación con los sectores municipales, sus políticas, planes de ordenamiento territorial, de desarrollo y planes sectoriales y programáticos.

Se basa en diagnósticos participativos sobre vulnerabilidad y capacidad, cuyo resultado, sumado a acciones concretas sobre reducción del riesgo de desastres, contribuyen a salvar vidas, reducir la mortalidad y la morbilidad y proteger y/o promover los medios de subsistencia.

La gestión comunitaria de reducción del riesgo de desastres también supone invertir en acciones que aumenten la capacidad de comunidades y actores locales para responder a situaciones de desastre. Siendo las propias comunidades quienes, con el apoyo de instituciones, elaboren planes de reducción, rehabilitación, reconstrucción y de desarrollo a largo plazo a través de procesos participativos.

Permite aumentar la sensibilización, a nivel de actores nacionales y locales, organizaciones comunitarias de base e individuos en general, de que los desastres repercuten de manera diferente en hombres, mujeres y niños; así como, en personas y grupos de personas específicos, según sus diferencias sociales, culturales y étnicas.

La reducción del riesgo de desastres debe abordarse con un enfoque integral y enfocado en lo local. Es a nivel de lo local donde se registran los impactos directos de peligros que ponen en riesgo los procesos de desarrollo. Es justamente a nivel local donde es necesario aumentar conocimientos, capacidades y recursos que favorezcan a adecuados procesos de

desarrollo, que contemplan al riesgo como factor de análisis y de manejo que puede ser reducido. A la vez es necesario reconocer que lo local no puede ser autónomo en el logro de estos objetivos y necesita también articularse con otros niveles para apoyar el proceso de reducción de riesgo y el desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- Alejandro Delgado, Martha. “La participación: una actitud de diálogo y confianza”. Taller de Concepción y Metodología de la Educación Popular Ambiental, CEPRODES.
- Alpízar Marín, María Lorena, “Educación y reducción de riesgos y desastres en Centroamérica: gestión del riesgo” /. – 1ª. ed. --San José, C.R. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC/SICA), 2009.
- Arauz Muñoz, Jeannette. Reflexiones sobre la educación de la prevención del riesgo a desastres Costa Rica. Tecnología en Marcha, Vol. 21-1, enero-marzo 2008.
- Barrantes Martínez, Armando Martín. La gestión de riesgos y la prevención de desastres en el sector educación. Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA). Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, Ministerio de Educación, Perú.
- Barraza, L. (2000). Educar para el futuro: En busca de un nuevo enfoque de investigación en Educación ambiental. P. 253-260 en Memorias Foro Nacional de Educación Ambiental. UAA, SEP y SEMARNAP. Consultado en: <http://anea.org.mx/docs/Barraza-Memoria.pdf>. Fecha de consulta: 17 de octubre del 2006.
- Braveman, Robyn. El rol de la educación en la prevención y atención de desastres. Save the Children–Honduras. (s/f).
- Cardona, O. 2002. Conceptos y definiciones de relevancia en la gestión del riesgo. PNUD.
- Carta de Belgrado. UNESCO, 1975.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Covas, Onelia (2004). Educación ambiental a partir de tres enfoques: Comunitario, Sistémico e Interdisciplinario. OEI. Consultado en <http://www.rieoei.org/deloslectores/794Covas.PDF>. Fecha de consulta 18 de octubre de 2006.

Guillermo Espinosa G. “Recomendaciones para una gestión ambiental participativa”. Manual del Monitor Ambiental. Centro de Estudios para el Desarrollo. Santiago de Chile, mayo 2001.

Lavell, Allan. Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. (s/f).

(Lozano, C. (2002). La Cultura del Riesgo Global a las Catástrofes. [Artículo en línea]. Comunicación presentada al VII Congreso Iberoamericano de Comunicación, Oporto, Portugal. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/mdcs/Cultura%20riesgo.pdf>.

Mujica, Scarleth. El riesgo ambiental como parte de la cultura del venezolano: algunas consideraciones. CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico. Vol. 5, No. 1, 2009. Universidad Simón Bolívar - Sede del Litoral. Venezuela.

Muñoz Campos, Marta Rosa. Una estrategia desde la educación popular ambiental. Reducción del Riesgo a nivel de la comunidad”. XVIII Conferencia Interamericana, Guayaquil 4-7 de junio 2007.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653. n.o 44/2 – 10 de octubre de 2007

Ramírez R., Manuel. Currículum sobre desastres, en la educación básica y media. Caracas, VE; oct. 2000. <http://www.crid>.

Stockholm, Sweden. Cooperación Regional para Reducir la Vulnerabilidad Ambiental y Promover el Desarrollo Sostenible en Centroamérica. CCAD/SICA-DGMA con la colaboración de PNUD/PNUMA/CEPAL y el Banco Mundial. 1999.

Tréllez Solís, Eloísa. “La educación ambiental comunitaria y la retrospectiva: una alianza de futuro”. Tópicos en Educación Ambiental 4 (10), 7-21 (2002).

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Valdés, Orestes (2004). La educación ambiental en la prevención y atención de desastres. Hacia una cultura de prevención en desastres desde la educación. Consultado en <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Educacion/pdf/spa/doc15093/doc15093-contenido.pdf>.

Wilches Chau, Gustavo. “La Vulnerabilidad Global”. En Maskrey, A. (ed.). Los Desastres no son Naturales. La Red. Tercer Mundo Editores, Colombia. 1993.